

RESOLUCIÓN NÚMERO 000002 DEL 02 ENE 2024

"Por la cual se asignan partidas presupuestales a los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Direcciones Regionales y Dirección Escuela de Formación en la cuenta A-02-Adquisición de Bienes y Servicios, Recursos de Aporte Nacional para la vigencia fiscal 2024"

Código Subunidad	Sigla	Subunidad	A-02-02-01-002-003 Rec 10	A-02-02-01-002-007 Rec 10	A-02-02-01-003-002 Rec 10	A-02-02-01-003-003 Rec 10
			PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR
			Bsitem 241	Bsitem 250	Bsitem 267 y 268	Bsitem 272 y 273
		Alimentación semovientes - Caninos (Establecimientos de Reclusión)		Prendas blancas para ceremonia - Dirección Escuela de Formación	Papelaría, resmas, sobres de manila, carpetas, libretas, libros, minutas, cuadernos, notas autoadhesivas - (Papelaría y útiles de escritorio) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación	Combustibles y lubricantes (Incluye Transporte de Internos) - Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión y Dirección Escuela de Formación
12-08-00-233	CPMS	Tuluá			2.594.095	14.200.000
12-08-00-235	CPAMS	Popayán	34.533.594		6.447.379	92.450.000
12-08-00-238	EPMSC	Cartago			1.594.678	25.400.000
12-08-00-239	EPMSC	Caicedonia			680.989	7.100.000
12-08-00-240	EPMSC	Roldanillo			699.038	2.050.000
12-08-00-241	EPMSC	Sevilla			737.390	7.100.000
12-08-00-242	COJAM	Jamundí	123.578.777		11.065.454	84.400.000
12-08-00-300	DRNTE	Dirección Regional Norte			1.554.892	25.400.000
12-08-00-301	CMS	Barranquilla	7.274.132		1.754.855	34.550.000
12-08-00-303	CPMS	Cartagena	9.092.665		5.035.110	25.400.000
12-08-00-305	CPMS	Magangué	1.818.533		750.926	9.150.000
12-08-00-307	EPMSC - ERE	Valledupar	9.092.665		1.777.416	28.400.000
12-08-00-308	CPMS	Montería	5.455.599		2.828.721	21.300.000
12-08-00-313	CPMS	Riohacha	7.274.132		1.202.130	21.300.000
12-08-00-314	EPMSC	Santa Marta	7.274.132		3.225.781	23.350.000
12-08-00-316	EPMSC	El Banco	3.637.066		683.502	7.100.000
12-08-00-318	EPMSC	San Andrés			843.423	7.100.000
12-08-00-319	CPMS	Sincelejo	3.637.066		1.628.518	18.300.000
12-08-00-322	EPMSC - ERE - PSM	Barranquilla	16.366.797		3.117.492	39.600.000
12-08-00-323	CPAMS	Valledupar	14.548.264		3.710.826	46.700.000
12-08-00-324	CPMS	Tierralta	3.637.066		825.375	14.200.000
12-08-00-400	DRORI	Dirección Regional Oriente			1.554.892	11.200.000
12-08-00-401	EPMSC	Arauca			1.082.561	18.300.000
12-08-00-405	EPMSC	Aguachica	4.137.066		863.727	23.350.000
12-08-00-407	EPMSC	Pamplona	3.837.066		1.229.203	11.200.000
12-08-00-408	EPMSC	Ocaña	4.237.066		1.251.763	16.250.000
12-08-00-410	CPMS	B/manga	13.629.731		4.920.053	70.050.000

2
Gestión corporativa
Plan de adquisiciones

314-EPMSCSM-

Santa Marta, 11 enero de 2024

Doctora
MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
Director EPMSC Santa Marta
Ciudad

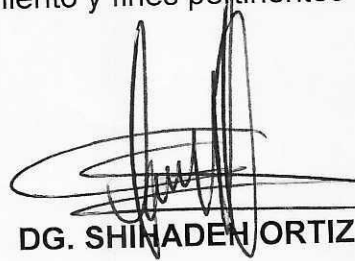
ASUNTO: SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE COMPRA 2024.

Comendidamente y siguiendo el conducto regular me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se realice y se incluya en el plan de compra del año 2022 lo pertinente con el rubro de la Resolución número **000002 del 02 de enero del 2024**, por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden Nacional para la vigencia fiscal 2024, presupuesto asignado exclusivamente para alimentación semovientes caninos, para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van a adquirir:

ELEMENTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD CANINA EPMSC SM 2024.

CANTIDAD	DETALLE	DESCRIPCION
36	Bultos	Alimento concentrado para perro marca dog chow con las siguientes características, bulto por 22 kilos, proteína cruda (min.) 21,0%, grasa cruda (min.) 10,0%, fibra cruda (Max.) 4,0%, humedad (Max.) 12,0%, ceniza (Max.) 8,0%, calcio (min. /Max.) 1,2%/1,8%, fosforo (min./Max.) 0,8%/1,4%.

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes



DG. SHINADEN ORTIZ JORGE

Responsable Unidad Canina EPMSC Santa Marta

INPEC SANTAMARTA
DIRECCIÓN
FECHA: 11-01-24 HORA: 08:49
FIRMA: SHAMA

314-EPMSCSM-DIR

Santa Marta, 11 de enero de 2024

Doctora
MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
 Director EPMSC Santa Marta
 Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE COMPRA 2024 MATERIAL Y ATENCION MEDICO VETERINARIA-URGENTE-

Comendidamente y siguiendo el conducto regular me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se realice y se incluya en el plan de compra del año 2024, lo pertinente con el rubro de la Resolución número **000002 del 02 de enero del 2024**, por la cual se asignan partidas presupuestales a los establecimientos de reclusión del orden Nacional para la vigencia fiscal 2024, para lo cual se relacionan a continuación los elementos que se van a adquirir:

ELEMENTOS SOLICITADOS POR LA UNIDAD CANINA EPMSC SM 2024

CANTIDAD	DETALLE	DESCRIPCION
40	Sobres	Alimento húmedo para perro marca PedigreePoush por 100 gramos.
04	Frasco	Loción desinfectante dermosyn por 100 ml.
24	Jabones	Para perro marca Asuntol contenido 100 gramos.
06	Shampoo	Marca bolfo x 220 ML
04	Perfume	Canino marca canamor x 120 ml
03	Galones	Vanovet solución bactericida 1000 ml.
05	Frascos	Gotas para ojos y oídos marca Colirio-zoo 10 ml.
04	Frascos	Crema Nexabest unguento de 60 gramos
04	Galones	Creolina veterinaria especifico erma 1000 ml
05	Cajas	Cefalexina laboratorio la Santé de 500 mg

08	Cajas	Guantes de látex marca precisión care talla L.
04	Tarros	Talco perros y gatos bolfo marca Bayer de 100 gramos.
03	Tarros	Suplementos vitamínicos marca PROSENSE de 243 gramos.
08	pastillas	bravector para perros de 25 a 50 kilogramos.
04	Cajas	De tapabocas por 50 marca AufaSafe.
04	Vacunas	Hexavalente marca Vanguard Plus por un ML.
01	Bozal	De impacto para perro pastor belga malinois en cuero con platina metálica y protector interno
01	ceruline	X 100 ml
03	Crema dental	Canina dentifarm 80g
03	frascos	Meloxicam gotas
16	desparasitante	Prazicuantel
02	Cremas	Alfa 3
03	Sutura	Rastoro # 2-0
01	Caja	Jeringas de 2 ML
12	Controles	Médico-Veterinarios y cuadro hemático.
08	consultas	De control médico veterinario
04	hemogramas	Y demás exámenes como los coprológicos y orina
04	profilaxis	Procedimiento médico veterinario especial

Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes



DG. SHHADEH ORTIZ JORGE
 Responsable Unidad Canina EPMSC Santa Marta

314-EPMSC-SM

Santa Marta, 28 de Febrero del 2024

Doctora
MABEL MARTINEZ ROJAS
Director EPMSC Santa Marta
Ciudad

INPEC 28-02-2024 10:40
A: Contratar Cibo Para No 2024EPDM0485 Folio 2 Anexo YA 0
ORIGEN: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - OFICINA ASIST. CONTROL MEDIO
DESTINO: 3144 DIRECCION ESTAB. COMODATO - MARI. TATI MARTINEZ ROJAS
ASUNTO: JUSTIFICACION Y DESCRIPCION DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA
CDS
2024IE0040185

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSCSANTA MARTA.

Cordial Saludo,

Por medio del presente y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, se le informa que es necesario adelantar el proceso contractual que responde a las necesidades de la Adquisición de productos alimenticios para los ejemplares caninos del EPMSC Santa Marta.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC-Santa Marta, responder por el normal funcionamiento de este, por consiguiente, el sostenimiento de los ejemplares caninos, asignados al establecimiento penitenciario de Santa Marta, es un apoyo fundamental en el proceso de seguridad penitenciaria y por ende es necesario garantizar el sustento y alimentación para dichos animales.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en excelente calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de estos. Por lo anterior, se solicita la adquisición del alimento concentrado marca Dog Show, de 22 kg bulto, para mantener alimentados a los 04 ejemplares caninos, que se encuentran al presente en la unidad canina del establecimiento penitenciario y carcelario de Santa Marta, se prefiere esa marca por encima de las demás, puesto que, es una marca que contiene un alto contenido nutricional que cumple con las necesidades y nutrientes que los perros necesitan para las jornadas de trabajo a las que han sido encomendadas, en búsqueda y detención de sustancias y seguridad, evitando así la pérdida excesiva de pelo y excelente pelaje aparte que es la marca que los caninos prefieren, y que más les gusta comer con agrado, es balanceada, completa, tiene omega 6 y 3 niveles bajo en sodio.

Por el motivo anteriormente descrito, lo recomendable es darles de comer la marca mencionada, que se encuentra descrita y justificada en la ficha técnica descrita a continuación:

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	DE	CANTIDAD	cumple	No cumple
1	DOG CHOW Referencia: 5 estrellas Contenido: 22,7KG Composición: Nutrición especializada para tu perro adulto a base de proteína cruda, Grasa cruda, fibra cruda, calcio, fósforo Hecho con 3 fuentes de proteína animal 25% de proteína de fuentes de alta calidad, carne, pollo y pescado Equilibra la flora intestinal ayuda a mantener sus dientes limpios Promueve un pelaje brillante Ayuda a mantenerlo sano y en forma Ideal para perros adultos de todos los tamaños	Bultos		38		

Mediante Resolución No. 000002 del 02 de enero del 2024, el Director General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para la Dirección del EPMSC-Santa Marta.

Finalmente, se confirma que la necesidad a satisfacer esta contingencia, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

Atentamente,

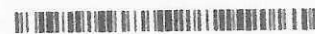


DG. JORGE SANHADEH ORTIZ
Responsable Unidad de Caninos del EPMSC- Santa Marta

Santa Marta, 15 de Febrero de 2024

INPEC 15-02-2024 11:03
Al Contestar Cite Esta No.: 2024EE0036532 Fol 2 Anex 0 FA 0
ORIGEN: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DESTINO: MACEO PET SHOP
ASUNTO: SOLICITUD
OBS: SOLICITUD COTIZACION DE ALIMENTO CANINO

2024EE0036532



Señores,
MACEO PET SHOP
FARMAGRO
AGROVETERINARIA MACEO

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN DE ALIMENTO CANINO.

Cordial saludo,

Comendidamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la cotización de acuerdo a las especificaciones de referencia de producto que se adjunta, con el fin de efectuar proceso de de selección de Mínima Cuantía año 2024 para "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA."

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Alimento concentrado (DOG CHOW) para perro con las siguientes características, bulto por 22 kilos, proteína cruda (min.) 21.0% grasa cruda (min) 10,0%, fibra cruda (Max.) 4.0%, humedad (Max.) 12.0% ceniza (Max) 8.0%, calcio (min. /Max.) 1.2%/1.8%, fosforo (min. /Max.) 0.8%/1.4%.	Bultos	1

Atentamente,


MABEL MARTINEZ ROJAS
DIRECTORA EPMSC-SM



COTIZACIÓN

+57 3153835401- 3168279418
Cra 10 N. 9a- 52 Mercado Público
maceopetshop

FACTURA No. **0553**

FECHA **21 02 24**

Cliente: **INPEC**
 Nit / C.C. _____ Ciudad: **STA-MIA**
 Dirección: _____ Teléfono: _____

DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1 DOG CHOW ADULTO X 22kg		\$220.000
Observaciones:	TOTAL	\$
	ABONO	\$
	SALDO	\$

Firma y Sello Autorizado

Firma Cliente

La presente Factura de Venta es un título valor de acuerdo a lo establecido en la Ley 1231 del 17 de Julio de 2006

ESTUDIO DE MERCADO ALIMENTOS CANINOS 2024

ITEM	PRODUCTO	UNIDADES	AGROVETERINARIA RIA	MACEO PET SHOP	EL BECERRO	PROMEDIO UNITARIO	TOTAL
1	CONCENTRADO ALIMENTO CANINO DOG CHOW X 22,7KG	33	220.000	220.000	220.000	220.000	7.260.000
TOTAL							7.260.000

FIRMA



JORGE SHIMA DETH ORTIZ



314-EPMSCSM-

Santa Marta, 28 de febrero 2024

INPEC 28-02-2024 09:15

Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0039979 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES
ASUNTO SOLICITUD CDP
OBS SOLICITUD CDP

2024IE0039979



SEÑOR
ASCANIO NORIEGA FLORES
Responsable Presupuesto-EPMSCS Santa Marta

RREFERENCIA: SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Por medio de la presente solicito se expida certificado de disponibilidad presupuestal y conforme a lo dispuesto en el manual de contratación de INPEC, conforme a la solicitud de necesidad presentada por el responsable de la unidad canina del establecimiento carcelario es necesario dar inicio al proceso de selección para contratar en la vigencia fiscal 2024 EPMSCS SANTA MARTA la cual corresponde a la RESOLUCION NUMERO 000002 DEL 02 DE ENERO DEL 2024.

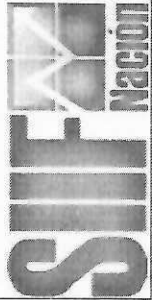
Por lo anterior se ordena expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal de conformidad con los recursos asignados en el presupuesto por la Dirección General del INPEC para financiar el gasto requerido como se describe en la resolución que a continuación se detalla:

Resolución	000002 DEL 02 DE ENERO 2024
nomenclatura	A-02-02-01-002-003 Rec10
Nombre del rubro	Alimentación semovientes- caninos (Establecimientos de reclusión)
Tipo de recurso	Rec. 10 NACION Bsitem. 241
Presupuesto estimado para atender el gasto	\$7.274.132

Una vez expedido el certificado de Disponibilidad Presupuestal se ordena iniciar el proceso de selección de contratista que corresponda.

Cordialmente,

MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
DIRECTOR EPMSC-SM



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHorroiega ASCANIO NORIEGA FLORES
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA
 Fecha y Hora Sistema: 28/02/2024 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	724	Fecha Registro:	2024-02-28	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	7.274.132,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	7.274.132,00
				Saldo x Comprometer:	7.274.132,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 724 Fecha Registro: 2024-02-28 Número: Modalidad de contratación: Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMONDES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF		7.274.132,00	0,00	7.274.132,00	7.274.132,00	0,00
Total:						7.274.132,00	0,00	7.274.132,00	7.274.132,00	0,00

Objeto: SE REGISTRA CDP PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LA UNIDADES CANINAS DEL ESTABLECIMIENTO

Firma Responsable

314-EPMSCSM-

Santa Marta, 28 de febrero del 2024

DOCTOR
ASCANIO NORIEGA FLORES
Responsable Presupuesto-EPMSCS Santa Marta

INPEC 28-02-2024 00 08
Al Contable Cita Este No: 2024IE0039961 Fol: 1 Anex: 0 PA 0
ORIGEN: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES
DESTINO: 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES
ASUNTO: SOLICITUD
CBS: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN

2024IE0039961

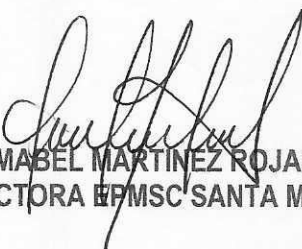


REF: SOLICITUD DE CONCEPTO FINANCIERO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el manual de contratación del INPEC, solicito muy respetuosamente expedir concepto financiero para iniciar proceso de selección de contratista para efectos de la contratación **“ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA.”**

Cordialmente,


MABEL MARTÍNEZ ROJAS
DIRECTORA EPMSC SANTA MARTA

314-EPMSCSM-

Santa Marta, 28 de febrero del 2024

INPEC 28-02-2024 09:11
Al Contratista Cte Este No. 2024IE0039967 Fol.1 Anex.0 FA 0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DIRIGEN JOSE CANTILLO MEZA
DESTINO 3147 JURIDICA / LEONELA QUINTANA SANTANA
ASUNTO SOLICITUD
OBS SOLICITUD DE CONCEPTO JURIDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACION

2024IE0039967



DOCTORA
LEONELA QUINTANA SANTANA
Responsable Jurídico-EPMSC Santa Marta

REF: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO PARA INICIAR PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Cordial saludo,

Por medio del presente y conforme a lo ordenado por el manual de contratación del INPEC, solicito muy respetuosamente expedir concepto jurídico para iniciar proceso de selección de contratista para efectos de la contratación **“ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**.

Cordialmente,


MABEL MARTINEZ ROJAS
DIRECTORA EPMSC SANTA MARTA



ACTA N° 00230

Fecha:	Santa Marta, 28/02/2023
Hora:	10:00 Horas
Lugar:	Oficina Gestión Corporativa EPMSC Santa Marta.

AGENDA:

Concepto Jurídico y Financiero para contratar productos alimenticios de los ejemplares caninos del EPMSC Santa Marta.

DESARROLLO DE LA AGENDA

CONTRATAR LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSCSANTA MARTA". Mediante Resolución No. 000002 del 02-01-2024, con posición catálogo del gasto A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS- Alimentación semovientes - caninos. Rec. 10 NACION Bsitem 228, por valor de \$7.274.132, por lo que se procede a emitir el siguiente concepto financiero y jurídico con el fin de que sea tenido en cuenta en la elaboración de los documentos del proceso de contratación:

1. CONCEPTO FINANCIERO

Concepto, suscrito por el Responsable de Gestión Corporativa del EPMSC-SM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"	<p>Una vez se cuente con la certificación expedida por el ministerio de Justicia para la exclusión del IVA establecida en el artículo 130 de la ley 633 del 2000 se procederá a realizar la modificación a la orden de compra correspondiente.</p> <p>A continuación, se transcribe el contenido del citado artículo:</p> <p>"De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la contricción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación".</p>	<p>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla Pro-Hospitales del Magdalena. 2%.</p>

1. CONCEPTO JURIDICO

1.1. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

El Gobierno Nacional a través del Decreto Reglamentario Único 1082 de 2015, donde se copila la normatividad expedida en relación al sector administrativo de planeación nacional, señala en su artículo **2.2.1.2.1.5.3 Adquisiciones en grandes almacenes cuando se trate de mínima cuantía**, que: *"...Las Entidades Estatales deben aplicar las siguientes reglas cuando decidan adquirir bienes hasta por el monto de su mínima cuantía en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio:*

1. *La invitación debe estar dirigida a los grandes almacenes. Esta invitación deberá publicarse en el SECOP y en la página web de la entidad, y contendrá como mínimo:*
 - a) *la descripción técnica, detallada y completa del bien, identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel;*
 - b) *la forma de pago;*
 - c) *el lugar de entrega;*
 - d) *el plazo para la entrega de la cotización que debe ser de mínimo un (1) día hábil;*
 - e) *la forma y el lugar de presentación de la cotización, y*
 - f) *la disponibilidad presupuestal.*
2. *La Entidad Estatal debe evaluar las cotizaciones presentadas y seleccionar a quien, con las condiciones requeridas, ofrezca el menor precio del mercado y aceptar la mejor oferta.*
3. *En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de desempate de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.*
4. *La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal."*

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Agregación de Demanda, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3.

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, *"... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a la adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional..."*

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Por último citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. **PARÁGRAFO 1.** Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Conforme a lo anterior y a lo establecido en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se verificó que los productos requeridos están disponibles en las grandes superficies, de acuerdo a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento EPMSC Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Debido a esto, **se realizará la compra a través de Grandes Superficies – Tienda Virtual** mediante una orden de compra.

<p>"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSCSANTA MARTA"</p>	<p>\$7.274.132</p>	<p>Grandes Superficies- Mínima cuantía</p>
---	---------------------------	---

Atentamente,


ASCANIO NORIEGA FLORES
Responsable Gestión Corporativa


LEONELA QUINTANA
Responsable Jurídica

**ESTUDIOS PREVIOS
“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA
EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**

En virtud de lo dispuesto en el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 2.2.1.1.2.1.1, 2.2.1.2.1.2.7., 2.2.1.2.1.2.8., 2.2.1.2.1.2.9., y 2.2.1.2.1.2.10. Del Decreto 1082 de 2015, así como lo consignado en el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC, Rubro: A-02-02-01-002-003, Resolución No. 000002 del 02-01-2024, con posición catálogo del gasto A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS– Alimentación semovientes - caninos. Rec. 10 NACION Bsitem 228, por valor de \$7.274.132, se procede a realizar y presentar los Estudios Previos que contempla los aspectos que se relacionan a continuación.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa, creado por el decreto Extraordinario 2160 de 1992, adscrito al Ministerio de Justicia y del derecho, cumple funciones relacionadas con la ejecución de las penas privativas de la libertad y de la detención precautelaría, el tratamiento penitenciario, la dirección y coordinación de la vigilancia, seguridad y control.

De conformidad con el Decreto 2170 del 27 diciembre del 2016, corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, atender los requerimientos de los Establecimientos de Reclusión a nivel nacional, Direcciones Regionales y Escuela Penitenciaria Nacional, por concepto de adquisición de bienes y servicios.

Corresponde a la Administración de la Dirección del EPMSC-Santa Marta, responder por el normal funcionamiento de este, por consiguiente, el sostenimiento de los ejemplares caninos asignados al establecimiento penitenciario son un apoyo fundamental en el proceso de seguridad penitenciaria y por ende es necesario garantizar la alimentación para dichos animales.

El oferente que suministre los productos solicitados debe acreditar y ofertar una atención inmediata, suficientes elementos que satisfagan lo solicitado, diversidad de productos, marcas y patentes, que los elementos otorgados estén en excelente calidad y llenen los estándares de calidad exigidos por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás entidades que regulen la calidad de estos. Por lo anterior, se solicita la adquisición del alimento concentrado marca Dog Show, de 22

kg bulto, para mantener alimentados a los 04 ejemplares caninos, que se encuentran al presente en la unidad canina del establecimiento penitenciario y carcelario de Santa Marta, se prefiere esa marca por encima de las demás, puesto que, es una marca que contiene un alto contenido nutricional que cumple con las necesidades y nutrientes que los perros necesitan para las jornadas de trabajo a las que han sido encomendadas, en búsqueda y detención de sustancias y seguridad, evitando así la pérdida excesiva de pelo y excelente pelaje aparte que es la marca que los caninos prefieren, y que más les gusta comer con agrado, es balanceada, completa, tiene omega 6 y 3 niveles bajo en sodio.

Que mediante Resolución No. 000002 del 02 de enero del 2024. El director general del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, asignó una partida para la Dirección del EPMSC-Santa Marta.

Por otro lado, las cantidades solicitadas por el EPMSC – Santa Marta, se ajustan al presupuesto asignado por el INPEC en la resolución 000002 del 02 de enero del 2023, el cual es insuficiente para la alimentación de los caninos que son diez veces mayor a la estimación de la actual resolución. Por ende, no supe con totalidad la necesidad en la compra de alimentos para caninos del EPMSC – Santa Marta.

Finalmente, se confirma que la necesidad, se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del EPMSC - Santa Marta Regional Norte del INPEC, información que puede ser verificada a través de la página www.colombiacompra.gov.co.

2. OBJETO DEL CONTRATO

“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”

3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3. Adquisición en Grandes Superficies cuando se trate de mínima cuantía, se realizará la compra en la Tienda virtual de Estado Colombiano.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, artículo 2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de Agregación de Demanda, cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la Entidad; y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.3.

Además de la Ley 1474 de 2011, art 274 y 94, parágrafo 1, las particularidades del procedimiento para la contratación de mínima cuantía, "... así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimiento que correspondan a las adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "Gran Almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional..."

El Decreto 4170 de 2011, "Por el cual la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente", entre rector, determina que el objetivo de la agencia es "desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado", así mismo, una de sus funciones, a la luz de lo preceptuado en el artículo 3 numeral 7 es "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precio y demás mecanismo de agregación de demanda de que trata el art 2 de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Por último, citamos la Ley 1474 del 2011 Transparencia en contratación de mínima cuantía. PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

Mediante la Ley 1955 del 2019 en el artículo 42, se adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, así: "Parágrafo 3°. En aquellos eventos en que las entidades estatales deban contratar bienes o servicios de características técnicas uniformes que se encuentren en un acuerdo marco de precios y cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, las entidades deberán realizar la adquisición a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, siempre que el bien o servicio esté disponible por ese medio."

Con base a lo anterior previsión normativa y a lo descrito en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras emitido por la Agencia Nacional de Contratación, se procedió a verificar que los productos se encuentran disponibles en las grandes superficies,

conforme a la información que registra la agencia en la página web referida anteriormente, considerando que los bienes requeridos por este establecimiento EPMSC Santa Marta, descritos en la necesidad se encuentran contenidos en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, expuesto esto, se realizará la compra a través de Mínima Cuantía Grandes Superficies – Tienda Virtual través de una orden de compra.

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

a. CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES UNSPSC

Conforme con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación Selección Abreviada del Decreto 1082 de 2015, para Contratar la adquisición **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 1 Clasificación de los bienes UNSP

ítems	Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
1	10121801	Material vivo animal vegetal	Material vivo vegetal y animal accesorios y suministros	Comida de animales	Alimento para perros y gatos	Comida seca para perros

b. FICHA TECNICA

Tabla 2 Ficha técnica

Los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer para CONTRATAR la adquisición de alimentos para los ejemplares caninos de la unidad del EPMSC-SANTA MARTA

A continuación, se incluye la Ficha Técnica completa de las necesidades a contratar:

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	cumple	No cumple
1	Alimento concentrado (DOG CHOW) para perro con las siguientes características, bulto por 22 kilos, proteína cruda (min.) 21.0% grasa cruda (min) 10,0%, fibra cruda (Max.) 4.0%, humedad (Max.) 12.0% ceniza (Max) 8.0%, calcio (min. /Max.) 1.2%/1.8%, fosforo (min. /Max.) 0.8%/1.4%.	Bultos	36		

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, debido a que los caninos se encuentran acostumbrados a la marca de las comidas antes mencionadas y de igual forma los jabones y vacunas que se encuentran en la ficha técnica, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

El oferente se compromete a entregar productos que tengan fechas de Vencimiento mínimo de cinco mesers y en caso de que algún producto de los entregados no tenga rotación y se venza, procederá a realizar los cambios sin costo adicional para el EPMSC Santa Marta, para lo cual el supervisor del contrato procederá a realizar las solicitudes previas.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Según Concepto, suscrito por el Responsable de Gestión Corporativa del EPMSCSM, el concepto financiero que se tendrán en cuenta es:

Tabla 3 Conceptos financiero

PROCESO	IVA	RETENCIONES
---------	-----	-------------

<p>“CONTRATAR LA DE ADQUISICIÓN SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”</p>	<p>Este proceso queda excluido del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: “Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.</p>	<p>Retención en la fuente por bienes y/o servicios, y demás descuentos de ley.</p> <p>Estampilla pro-Hospital Central del Magdalena. 2%</p>
---	---	---

6. ESTUDIO DE MERCADO

12. Análisis del sector – decreto 1082 de 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario procederá a la elaboración, del análisis del sector al cual pertenecen los proveedores de alimentos para animales, del objeto contractual y observamos que se encuentra en el **sector terciario** por la comercialización de sus productos.

En este caso nuestros proveedores tienen el objeto social de compras al por mayor y al de tal.

A. Entorno económico

Durante los últimos cinco años, el mercado colombiano de productos para mascotas experimentó un crecimiento significativo, alcanzando una inversión total de alrededor de \$3 billones en comida y artículos para mascotas. Según el estudio de la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), el 43% de los hogares colombianos tienen al menos una mascota. Los perros son las mascotas más comunes, seguidas por aves o pájaros y gatos. Las ventas en línea, especialmente a través de plataformas como Mercado Libre, experimentaron un crecimiento significativo, con un aumento del 49% en 2022. Sin embargo, en el primer semestre de 2023, se observó una contracción del 20%, atribuida al aumento de los costos de materias primas como el huevo, el pollo, la harina de trigo y los cárnicos.

Las exportaciones de alimentos para mascotas también están en alza, con un crecimiento del 61% en 2022 respecto al año anterior, alcanzando los US\$232 millones en exportaciones y 145.905 toneladas de productos. La manufactura de cuero es un sector destacado en las transacciones internacionales.

Fuente: <https://www.larepublica.co/empresas/los-productos-para-mascotas-un-mercado-que-ha-movido-3-billones-en-cinco-anos-3682778>

12. Marco regulatorio

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, es imperioso que las entidades públicas cuenten con instrumentos que les faculten lograr la selección adecuada de los contratistas que les permitirán la consecución de estos.

Por ello, el propio Estado ha expedido diferentes normas buscando dotar a las entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea. Por lo anterior, se citan las siguientes normas aplicables para la entidad contratante como para la actividad del contratista: **Normatividad aplicable a la entidad, Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Santa Marta:** Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto – Ley 19 de 2012, Decreto 1510 de 2013. **Código de Comercio y Código Civil. Normatividad aplicable a la actividad del Contratista:** Código de Comercio, Código Civil, Estatuto General del Consumidor. **Normatividad aplicable al contrato:** Ley 80 de

1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, artículo 130 de la Ley 633 de 2000, Código de Comercio y Código Civil.

Normatividad de alimentos y productos veterinarios. **Ley 9 de 1979:** Congreso de la república de Colombia, Por la cual se dictan medidas sanitarias. **Ley 746 de 2002:** Congreso de Colombia, Por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos. **Ley 84 de 1989:** Congreso de la república de Colombia, Estatuto nacional de protección de los animales. **Ley 5ª de 1972:** Congreso de la república de Colombia, Por lo cual se provee a la fundación y funcionamiento de las juntas protectoras de animales. **Decreto 2257 de 1986:** Ministerio de salud y protección social, Por la cual se reglamentan parcialmente los títulos VII y XI de la ley 9ª de 1979, en cuanto a investigación, prevención, y control de la zoonosis. **Decreto 2676 de 2000:** Ministerio del medio ambiente y ministerio de salud y protección social, Por el cual se reglamenta la gestión integral de los residuos hospitalarios y similares. **RESOLUCION 3761 de 2009:** Por medio de la cual se dictan disposiciones sanitarias y de control para la comercialización a granel de alimentos para perros y gatos.

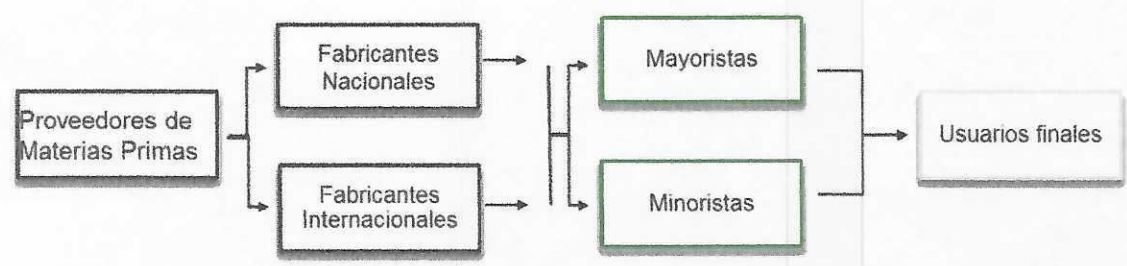
II. Análisis de la oferta

El presente análisis tiene como finalidad establecer las condiciones y cantidades de un bien o servicio que se pretende acceder en el mercado para estructurar el contrato y adquirir alimentos para los ejemplares caninos de la unidad del EPMSC-Santa Marta.

12. cadena de suministros

A continuación, se presentará la cadena de suministros para adquirir alimentos para los ejemplares caninos de la unidad del EPMSC-Santa Marta desde el proveedor del proveedor hasta el cliente final.

Gráfica 1 Cadena de suministro



Fuente: Gráfica elaborada por Colombia Compra Eficiente.

12. Identificación de proveedores

Los proveedores para productos alimenticios pueden ser distribuidoras cuyo objeto social es el comercio al por mayor y al por menos de alimentos y productos para animales.

Tabla 4. Algunos proveedores.

Nº	Empresa	Ciudad	Objeto social	Ventas en miles de pesos
1	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS SA	Manizales	Comercio al por mayor de productos veterinarios farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	SIN INFORMACION
2	AGROCAMPO SAS	Bogotá D.C	Comercio al por menor de productos veterinarios farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.	SIN INFORMACION
3	AMERICAN	Bogotá D.C	Comercio al por	SIN

VETERINARIA LTDA	mayor de productos veterinarios. Farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.	INFORMACION
------------------	---	-------------

Fuente: por el autor con base en el SIREM.

La tabla anterior solo sirve de ejemplo, cualquier empresa que tenga los mismos objetos sociales y cumpla con; las especificaciones técnicas, requisitos legales y las cantidades solicitadas, pueden ser proveedoras.

12. Características de los productos que ofrece el mercado

Actualmente el mercado ofrece una gran variedad de alimentos para los caninos y felinos domésticos, incluyendo una gama de opciones de grano de primera calidad y super premium sin grano y marcas holísticas, así como dietas crudas (BARF), liofilizadas y deshidratadas.

Los alimentos para mascotas encabezan la lista de los productos más vendidos, seguidos por los productos de aseo como arena para gatos, champú y paños húmedos. Los premios y juguetes también son populares entre los consumidores. La mayoría de los consumidores prefieren comprar alimentos concentrados en supermercados o grandes superficies (56%), seguidos por pequeños establecimientos (17%), tiendas especializadas para mascotas (14%) y graneros (13%).



III. Análisis de la demanda

El aumento de la inflación ha llevado a una reducción en las adquisiciones de productos para mascotas y ha obligado a las empresas a trasladar entre el 10% y el 15% de los costos adicionales al consumidor final. Esto puede afectar la demanda a corto plazo.

Con el análisis de la demanda se busca conocer las necesidades de las Entidades Estatales para la adquisición de alimento para los caninos. Para ello, es utilizada información de SECOP-II.

Nota: Para realizar el siguiente análisis se omitieron los procesos que registraban un valor de \$0 en las contrataciones y también las que no tienen documentos, esto con la finalidad de no dañar el estudio.

Análisis de la Contratación de las Entidades Estatales en el SECOP-II

Par a este análisis se revisó la información de contratación disponible en el SECOP de las vigencias 2017, 2018 Y 2019. Se encontraron contrataciones que tenga las siguientes descripciones: alimentos animales, dando como resultado; un total de 5 contratos por un valor aproximado de \$600 millones de pesos colombianos en 2017, 64 contratos por un valor aproximado de \$2.007 millones de pesos en 2018, y 6 contratos por un valor aproximado de \$199 millones en los que lleva el año 2019.

Tabla 5 Valor contratado por las Entidades Estatales en el SECOP

N°	Año	Valor Contratado
1	2017	\$ 599.732.816
2	2018	\$ 2.007.963.945
3	2019	\$ 199.409.450
Total		\$ 2.807.106.211

Fuente: cálculos realizados por el autor con base en SECOP II.

12. Identificación de las principales Entidades Estatales

Se identificó las Entidades Estatales que han contratado la adquisición de productos alimenticios para caninos en la base de datos del SECOP II.

La siguiente tabla muestra las principales Entidades Estatales que contrataron: adquisición de productos alimenticios para caninos durante las vigencias del 2022 hasta del 2023, el valor de la contratación y el número del contrato en SECOP II.

Se escogieron solo 10 entidades con este tipo de contrato, dado que son muchas las organizaciones públicas con procesos similares en él SECOP-II.

Tabla 6. Entidades Estatales en el SECOP – II

No.	Entidad Estatal	Número del contrato en Secop II	Valor
1	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	MC-1275-2023	\$ 32.480.000
2	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 26	MC-033-BASPC26-2022	\$ 17.132.486,26
3	MUNICIPIO EL RETIRO		\$ 180.000.000
4	BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE NO 27	028-BAS27-2022	\$ 117.603.817,92
5	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	264COGFM DIAF 2022	\$ 74.585.600
6	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - IBAGUE	MC-059-CENACIBAGUE-2022	\$ 92.191.696
7	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LAS HELICONIAS	157-006-2022	\$ 21.276.399
8	MUNICIPIO DE JERICO	MC-002-2024	\$20.000.000
9	BATALLON DE A.S.P.C No 17 CLARA ELISA NARVAEZ ARTEAGA	MC-041-BASPC17-2023	\$ 72.052.344
10	CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BUCARAMANGA	420-CPMSMBUC 004-2024	\$ 8.719.599

Fuente: cálculos realizados por el autor con base en SECOP (anexo cuadro estadístico SECOP II)

2. Histórico de la entidad

En los últimos dos años, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC – EPMSC-Santa Marta, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

AÑO	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR AVISO	VALOR DEL IVA (19%)	PÁGINA EN LA CUAL SE PAUTÓ
2023	104393	Grandes superficies	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	\$7.296.000,00	N.A	N.A	www.colombiacompra.gov.co
2022	86810	Grandes superficies	PANAMERICANA, LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A.	\$4.080.000	N.A	N.A	www.colombiacompra.gov.co

3. Análisis del mercado

Para estimar el presupuesto oficial, se solicitó cotización a establecimientos comerciales Ubicados en las ciudades de Santa Marta y Bogotá D.C.

- AGROVETERINARIA MACEO
- MACEO PET SHOP
- EL BECERRO

ESPECIFICACIONES TECNICAS	UND	COT 1	COT 2	COT 3	PROMEDIO	TOTAL
Alimento concentrado (DOG CHOW) para perro con las siguientes características, bulto por 22,7 kilos, proteína cruda (min.) 21.0% grasa cruda (min) 10,0%, fibra cruda (Max.) 4.0%, humedad (Max.) 12.0% ceniza (Max) 8.0%, calcio (min.)	33	\$220.000	\$220.000	\$220.000	\$220.000	\$7.260.000

/Max.) 1.2%/1.8%, fosforo (min. /Max.) 0.8%/1.4%.						
---	--	--	--	--	--	--

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

De acuerdo con el resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**, el valor del contrato se estima en **siete millones doscientos setenta y cuatro mil, ciento treinta y dos (\$7.274.132,) M/L**, teniendo en cuenta el valor promedio de los precios de los productos obtenidos con las cotizaciones recibidas y el sondeo de precios, por la cantidad acorde al presupuesto que cumplieron con el lleno de los requisitos.

El INPEC–EPMSC-Santa Marta efectuará el pago al contratista de acuerdo al valor de los productos y/o servicios recibidos; es decir, **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, durante dicho periodo.

Las facturas serán canceladas por el INPEC dentro de los Treinta (30) días siguientes a la fecha de radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, tales como: SENA, ICBF Y Cajas de compensación Familiar, si hubiere lugar a ello.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La disponibilidad presupuestal se respalda con el **CDP- No. 724** de fecha **28 de febrero de 2024**, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 INPEC-EPMSC Santa Marta, POSICION CATÁLOGO DE GASTOS **A-02-02-01-002-003 ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS ANIMALES (EXCEPTO LA CARNE)** – Alimentación sernovientes caninos. FUENTE Nación RECURSO 10, Bsitem 228, OBJETO: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”**, Expedido por el responsable del Presupuesto, por valor de siete millones doscientos setenta y cuatro mil, ciento treinta dos (**\$7.274.132**) M/CTE.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de 60 días, contados a partir de la elaboración de la orden de compra.

9. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales se fija el domicilio en la ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17ª-36, EPMSC- Santa Marta INPEC.**

10. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DE ENTREGA DE LOS BIENES

El lugar de ejecución será en la Ciudad de Santa Marta, **Calle 24 No. 17ª-36 EPMSC-Santa Marta INPEC.**

La entrega de los elementos se realizará en las instalaciones **EPMSC-Santa Marta INPEC** ubicado en la **Calle 24 No. 17ª-36 de la ciudad de Santa Marta.**

La entrega de los elementos se hará sin costo alguno para el INPEC por concepto de transporte, seguros, embalajes u otros, distintos a los que hubiere tenido en cuenta el proponente al momento de establecer los precios de su oferta básica.

11. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC–EPMSC-Santa Marta.
- b. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC–EPMSC-Santa Marta a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- d. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- e. Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.
- f. Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.
- g.

12.2 OBLIGACIONES DEL INPEC – EPMSC Santa Marta

El INPEC–EPMSC Santa Marta se obliga para con el Contratista a:

- a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado y/o producto adquirido, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución de este.
- c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado y/o producto adquirido por la entidad.
- d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación pública, la oferta y el contrato.

12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

Una propuesta será rechazada cuando:

- a) Cuando no se cumplan los requisitos habilitantes una vez agotada la etapa para subsanar de acuerdo con el cronograma del proceso.
- b) Si el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o de prohibición previstas en la Constitución Política, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículos 1,2,3,4 y 5 de la Ley 1474 de 2011, Parágrafo 2° literal k) del artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 que adiciona el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, y 90 de la citada ley, Artículo 221 del Decreto 19 de 2012 y demás normas concordantes con la materia.
- c) Si la oferta contiene condicionamientos que no puedan ser aceptados, que impliquen modificar lo exigido en la presente invitación o que atenten contra los intereses del INPEC – EPMSC SANTA MARTA
- d) Cuando se pretenda Interferir, influenciar u obtener indebidamente información durante las etapas de análisis, evaluación y adjudicación de las ofertas.
- e) Si la oferta es presentada con posterioridad a la fecha y hora de límite de recepción de ofertas.
- f) Cuando para este mismo proceso de selección se presenten varias propuestas por el proponente.
- g) Cuando no se cumplan con todas las especificaciones técnicas obligatorias o no se diligencie el Anexo correspondiente a "PROPUESTA TECNICA REQUISITOS TECNICOS OBLIGATORIOS" en su totalidad, o cuando el proponente realice modificaciones en
- h) cuanto a cantidades y características técnicas.

- 37
- i) Cuando la entidad determine con la información a su alcance que el valor de la oferta de menor precio resulta artificialmente bajo, previo agotamiento del procedimiento establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
 - j) Cuando la oferta no contenga la propuesta económica.
 - k) Cuando se compruebe inexactitud o inconsistencia en la información suministrada por el Proponente.
 - l) Cuando la oferta presentada exceda el presupuesto oficial del presente proceso de selección o cualquiera de los ítems ofertados exceda el valor promedio.
 - m) En los demás casos establecidos en la Constitución y la Ley.

CAUSALES DE DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

El proceso será declarado desierto cuando:

- Cuando todas las ofertas presentadas excedan el valor del presupuesto oficial y/o se determine que su valor es artificialmente bajo, de acuerdo con lo establecido en el de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015.
- Cuando no se presente ninguna oferta.
- En caso de no lograrse la habilitación de ningún proponente.

13. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLOS

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- EPMSC-Santa Marta, identifica los riesgos asociados al Proceso de Contratación, para lo cual se adjunta tabla de matriz de riesgos.

ANEXO MATRIZ DE RIEGOS

14. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con lo establecido en inciso final del artículo 7 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.5.4. Del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal tiene la potestad de exigir o no garantías.
Para este proceso de selección no se exigirán garantías.

15. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por quien designe el ordenador del gasto del EPMSC-Santa Marta en la comunicación de aceptación.

38

El supervisor (a) deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

16. CLAUSULA DE INDEMNIDAD

El Contratista se obliga a mantener indemne al INPEC – EPMSC- Santa Marta, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

17. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

18. TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.



DG. JORGE ELIECER SHIHADÉH ORTIZ
 Guía canino EPMSC- Santa Marta

MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPIMSC - SANTA MARTA"

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción de que puede pasar y como puede ocurrir	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quien se le asigna?	Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad del monitoreo
1	General	Externo	Planeación	Operacional	Que el proceso se declare desierto	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo establecido	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Estudio minucioso de mercado, análisis del sector y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso.	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	No	Área Requerente, Responsable de Estudio de mercado	feb-24	jun-24	Adecuado estudio del sector y atención a las observaciones en la etapa de selección, así como revisión diaria del correo electrónico habilitado para recibir observaciones y respuesta a las mismas de manera adecuada estudio del sector y correcta determinación de los requisitos	Durante el término de duración de la precontractual proceso.
2	General	Externo	selección	Operacional	Que se presenten reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen la comunicación de aceptación del contrato	Demora en la ejecución del contrato	Raro - 1	Mayor - 4	5	Medio	INPEC	Reglas claras en la invitación pública. Selección de la oferta más favorable de conformidad con lo establecido en la invitación pública. Evaluación de las propuestas efectuadas de forma correcta, acorde con los requisitos establecidos en las normas tributarias que se aplican sobre la materia, especificar en la Orden de compra los gravámenes a que haya lugar.	Raro - 1	Moderado-3	4	Bajo	No	Área Requerente	feb-24	jun-24	Selección objetiva de las ofertas - imparcialidad en las evaluaciones	Durante el término de duración de la precontractual proceso
3	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Modificación en la legislación tributaria - creación de un nuevo impuesto o gravamen	El contratista deberá asumir mayores costos	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	INPEC	Estudio minucioso de mercado, análisis del sector y especial atención a las observaciones que se presenten durante el proceso.	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	feb-24	jun-24	Actualización sobre las normas tributarias que regulan el servicio o bien requerido	Durante el término de ejecución del contrato
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato, pérdida de recursos de la entidad.	Incumplimiento del contrato, pérdida de recursos de la entidad.	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	INPEC	Comunicación completa y oportuna de la designación de supervisión y las obligaciones por parte del Supervisor.	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	feb-24	jun-24	Oportunidad en la presentación de los informes de supervisión.	Durante el término de ejecución del contrato
5	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el Trámite de pago de las Facturas por no radicación tardía de los documentos por parte del contratista.	Sanciones a la Entidad por no cumplimiento del PAC	Improbable - 2	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Establecer tiempo para radicación de facturas y explicar de forma clara los documentos adjuntos.	Raro - 1	Menor - 2	2	Medio	SI	Supervisor del contrato	feb-24	jun-24	Seguimiento por parte del Supervisor para que el contratista realice la radicación de su facturas	Durante el término de ejecución del contrato
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el pago por no radicación de las cuentas en tesorería por parte del Supervisor del contrato	Reclamación legales por parte del contratista	Raro - 1	Mayor - 4	5	Bajo	INPEC	Comunicación Completa y Oportuna del Manual de Contratación del INPEC, el cual contiene la obligaciones de los Supercontratistas.	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	feb-24	jun-24	Oportunidad en la presentación de la Factura y los documentos anexos	Durante el término de ejecución del contrato
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Deficiencias en planeación y logística para el cumplimiento del contrato	Incumplimiento del contrato, pérdida de recursos de la entidad.	Mayor - 4	Mayor - 4	6	Alto	CONTRATISTA	Desde el Estudio de mercado indicar claramente las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios a adquirir.	Raro - 1	Menor - 2	3	Bajo	SI	Supervisor del contrato	feb-24	jun-24	Supervisión constante del cumplimiento de las condiciones de la invitación por parte del supervisor.	Durante el término de ejecución del contrato

GSF01- COMIDA PARA PERROS ADULTOS RAZAS MEDIANAS Y GRANDES X 22.7 KG DOG CHOW (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



COMIDA PARA PERROS ADULTOS RAZAS MEDIANAS Y GRANDES X 22.7 KG DOG CHOW

Suministrado por **PROVEER INSTITUCIONAL SAS** mediante Coupa Supplier Portal

455.646,00 COP

No. parte del proveedor **TVEC0350**

Nombre del fabricante **Ninguno/a**

Número de parte del fabricante **Ninguno/a**

Mercancía **Ninguno/a**

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA **72.750**

Valor Ipoconsumo **0**

Valor IVA **Ninguno/a**

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01- COMIDA PARA PERROS ADULTOS RAZAS MEDIANAS Y GRANDES X 22.7 KG DOG CHOW? [Agregar una revisión](#)

GSF01-ALIM DOGCHOW ADULT R. MED GRD 22KG (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



Dog Chow ahora vienen con EXTRALIFE una mezcla especial con antioxidantes, vitaminas y minerales para maximizar su calidad de vida. Alimento completo para perros adultos de razas medianas y grandes de 1 a 7 años de edad La foto de este producto es adaptada y ambientada por lo tanto no incluye ningun elemento o pieza adicional, el diseño y color presentado en la foto es una aproximacion al real

Suministrado por CENCOSUD COLOMBIA S.A. mediante Coupa Supplier Portal

275.543,1778 COP

No. parte del proveedor 2259015

1,0000 Unidad

Nombre del fabricante Ninguno/a

[Agregar al carrito](#)

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancia Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 43.994

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA Ninguno/a

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-ALIM DOGCHOW ADULT R. MED GRD 22KG? [Agregar una revisión](#)



¿Qué necesita?



DC



GSF01-CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722 (Actualmente 0.0/5 estrellas. 0 clasificaciones)



MARCA: DOG CHOW Referencia: 5 estrellas Contenido: 22,7KG Composición: Nutrición especializada para tu perro adulto a base de proteína cruda, Grasa cruda, fibra cruda, calcio, fósforo Hecho con 3 fuentes de proteína animal 25% de proteína de fuentes de alta calidad, carne, pollo y pescado Equilibra la flora intestinal Ayuda a mantener sus dientes limpios Promueve un pelaje brillante Ayuda a mantenerlo sano y en forma Ideal para perros adultos de todos los tamaños

Suministrado por PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. mediante Coupahost Supplier Portal

210.315,00 COP

No. parte del proveedor p900511722

1,0000 Unidad

[Agregar al carrito](#)

Nombre del fabricante Ninguno/a

Número de parte del fabricante Ninguno/a

Mercancía Ninguno/a

Etiquetas [Agregar etiqueta](#)

Valor IVA 10.015

Valor Ipoconsumo Ninguno/a

Valor IVA 10.015

Comentarios del comprador

No hay comentarios.

¿Ha Comprado GSF01-CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722? [Agregar una revisión](#)

GESTIÓN CONTRACTUAL EPMSC SANTA MARTA

ACTA No.00231

Fecha Inicial:	FEBRERO 28 DEL 2024
Hora:	09:30 AM
Lugar:	EPMSC SANTA MARTA

AGENDA

1.	DEJAR CONSTANCIA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICION QUE SE LLEVA A CABO CON EL FIN DE VERIFICAR EL PROCESO QUE TIENE POR OBJETO “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”
----	--

DESARROLLO DE LA AGENDA.

En el marco de la resolución N. 006812 del 26 de Julio del 2023, *Por la cual se crea el comité de contratación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, se definen sus funciones y organización*, el día 31 de Enero del 2024 se reunieron en el establecimiento, el comité de contratación del EPMSC SANTA MARTA, para verificar y estudiar toda la documentación precontractual del contrato a celebrar, teniendo como piedra angular el Plan Anual de Adquisición 2024 previsto, en procura de la adjudicación y ejecución del contrato a realizarse de alimentos caninos en el mes de Febrero del 2024, los documentos asignados a este proceso entre los cuales están, estudios y documentos previos, concepto jurídico, concepto financiero, modelo de evaluación, cotizaciones, entre otros.

Este proceso se encuentra bajo la normatividad y el marco jurídico de la contratación estatal, de esta manera se actúa bajo los principios esenciales de legalidad y celeridad, esto para cumplir la necesidad alimenticia de los ejemplares caninos pertenecientes al EPMSC- SANTA MARTA y considerando los conceptos jurídicos y financiero que se encuentran en este expediente.

Este proceso se encuentra contemplado en el plan anual de adquisiciones.

GESTIÓN CONTRACTUAL EPMSC SANTA MARTA

ACTA No. 00231

ASISTENTES		
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECTORA (E)	MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS	
RESPONSABLE COMANDO Y VIGILANCIA	MARINA EGEEA PEREZ	
RESPONSABLE DE AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ	
RESPONSABLE UNIDAD CANINA	JORGE SHIHADETH ORTIZ	
PLANEACIÓN	FERNANDO CADENA SANCHEZ	
APOYO GESTIÓN CONTRACTUAL.	DAIRON CANTILLO MEZA	
RESPONSABLE PRESUPUESTO	ASCANIO NORIEGA FLORES	



MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
 DIRECTORA

**CONTRATACION EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00232**

Fecha:	28/02/2024
Hora:	11:00 AM
Lugar:	EPMSC SANTA MARTA

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CATALOGO DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO

En fecha y hora indicada se reunieron los abajo firmantes, con el objetivo de analizar el catálogo de productos de la Tienda Virtual y verificar la existencia, características, precios y demás aspectos relevantes para **“LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”** Se encontró publicada en la plataforma de la Tienda Virtual Del Estado Colombiano los siguientes productos:

- 1- **GSF01- COMIDA PARA PERROS ADULTOS RAZAS MEDIANAS Y GRADES X 22.7KG
DOG CHOW**

Para este producto se encontró una oferta por parte de la empresa PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S por valor el de \$455.646,00

- 2- **GSF01- ALIM DOG CHOW ADULT R. MED GRD 22 KG**

Para este producto se encontró una oferta por parte de la empresa CENCOSUD COLOMBIA S.A por el valor de \$275.543,17

- 3- **GSF01- CONCENTRADO P/ PERRO ADU. DOW CHOW 22.7 KG COD: 900511722**

Para este producto se encontró una oferta por parte de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A por el valor de \$210.315,00

La compra objeto de este contrato se encuentra en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES con vigencia 2024-EPMC SANTA MARTA y con una disponibilidad presupuestal de 7.274.132 (CDP).

En vista de la verificación de catálogo antes descrita, se estima que el mejor oferente es la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A con su oferta, por lo cual se procederá a realizar la orden de compra.

También se hizo la verificación correspondiente con diferentes proveedores en el estudio de mercado realizado por el responsable de la UNIDAD CANINA EPMSC SANTA MARTA.



**CONTRATACION EPMSC SANTA MARTA
ACTA N°00232**

AREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
DIRECCION	MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS	
FINANCIERA	ASCANIO NORIEGA FLORES	
RESPONSABLE UNIDAD CANINA	DG. JORGE SHIHADDEH ORTIZ	
CONTRATACION	INSP. DAIRON CANTILLO MEZA	
GESTION CORPORATIVA	HEIDY MARQUEZ FERNANDEZ	

47



Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad y Carcelario De Santa Marta N.I.T. 819001461 ORDEN DE COMPRA

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **125206**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **28/02/24**
Fecha de Vencimiento **30/06/24**
Comprador **Dairon Jose Cantillo Meza**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **JORGE SHIHADAH ORTIZ**
Teléfono **3145472058**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla Pro Hospitales
del Departamento del Magdalena 2%**
Justificación **"LA ADQUISICIÓN DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA
EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL
EPMSC SANTA MARTA"**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
SANTA MARTA
Atte: DAIRON CANTILLO MEZA

Facturar a

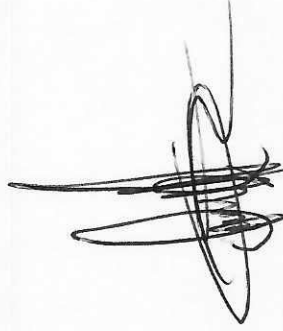
Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
SANTA MARTA,
Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 724 GSF01-CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722 p900511722 03/24/2024	34.0	Unidad	210.315,00	7.150.710,00
					7.150.710,00 COP

LISTADO DE PRODUCTOS CON PRECIOS ORDEN DE COMPRA 125206 -02024

CDP	DOG CHOW	IVA	SIN IVA	CANTIDAD	TOTAL	DISPONIBLE
7.274.132,00	210.315,00	10.015,00	200.300,00	36,00	7.210.800,00	63.332,00

NOTIFICACION AL SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA



JORGE SHIHADETH ORTIZ

Santa Marta, 28 de febrero 2024.

INPEC 28-02-2024 16:35
 Al Contestar Cite Este No. 2024IE0040961 Fol. 2 Anex. 0 FA. 0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
 DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES
 ASUNTO SOLICITUD
 OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO CORRESPONDIENTE A LA ORDEN DE COMP
 125206

2024IE0040961



Señor
ASCANIO NORIEGA FLORES
 Responsable Presupuesto-EPMSC Santa Marta

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal de Compromiso correspondiente a la orden de compra 125206.

Cordial saludo,

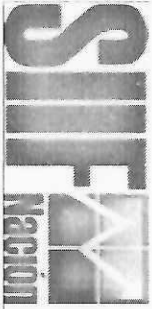
Por medio de la presente me permito solicitar el Registro Presupuestal de Compromiso de la orden de compra 125206, que tiene por objeto **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.”**, teniendo en cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°724 del 28 de Febrero del 2024

No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 125206. Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. Identificación: NIT. 830037946 Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95 Municipio: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Colombia Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co
OBJETO	“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.”
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- N°. 724 de fecha 28/02/2024
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No 210057501 BANCO DE OCCIDENTE

VALOR DEL RPC	Resolución N°.	000002 del 02 de Enero del 2024
	Nomenclatura	A-02-02-01-002-003 Bsitem 228
	Nombre del rubro	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
	Tipos de Recursos	Aporte Nacional
VALOR DEL CONTRATO	\$7.150.710	

Atentamente,


MABEL MARTINEZ ROJAS
DIRECTOR EPMSC-SANTA MARTA



Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhanoriega ASCANIO NORIEGA FLORES
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPWSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 28/02/2024 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 724 de fecha 2024-02-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Table with columns: Numero, Vigencia Presupuestal, Valor Inicial, Fecha Registro, Estado, Valor Total Operaciones, Unidad / Subunidad Ejecutora, Tipo de Moneda, Valor Actual, Tasa de Cambio, Saldo x Obligar.

Table with columns: Identificación: NIT, Razón Social, PANAAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA, Medio de Pago: Abono en cuenta, Cuenta Bancaria.

Table with columns: Numero, Banco, BANCO DE OCCIDENTE, Ordenador del Gasto.

Table with columns: Identificación, Nombre, MABEL MARTINEZ ROJAS, Cargo, DIRECTOR EPC SANTA MARTA.

Table with columns: Identificación, Fecha de Registro, Genera Váticos, No, Num. Solicitud de Comisión, Numero, Tipo, OFICIO, Fecha.

Table with columns: Dependencia, Posición Catálogo de Gasto, Fuente, Recurso, Situac., Fecha Operación, Valor Inicial, Valor Operación, Valor Actual, Saldo x Obligar.

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS EJEMPLARES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO

Table with columns: Dependencia de Afectación de PAC, Posición del Catálogo de PAC, Fecha, Valor a Pagar, Saldo por Obligar, Línea de Pago.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Santa Marta, 28 de febrero del 2023

Señor (a)
JORGE SHIHADDEH ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
 Ciudad

INPEC 28-02-2024 17 01
 Al Contestar Cite Este No : 2024IE0041008 Fol 2 Anex 0 FA 0
 ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
 DESTINO 3146 COMANDO Y VIGILANCIA / MARINA ANDREA EDEA PEREZ
 ASUNTO NOTIFICACION
 OBS NOTIFICACION DESIGNACION DE SUPERVISOR JORGE ELIEDER SHIHADDEH

2024IE0041008



REF: Designación Supervisión Contrato Orden de Compra No 125206.

Me permito informarle que el **EPMSC- SANTA MARTA**, realizo a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, Tienda Virtual del Estado Colombiano la orden de compra No. 125206

Por consiguiente se designa como supervisor del contrato y deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual y lo dispuesto en el manual de contratación del INPEC, el expediente del proceso quedara a su disposición cuando lo requiera y también estará disponible en la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, en donde podrá consultarlo.

Debe dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos del manual de contratación del INPEC donde se establecen las pautas para la supervisión de los contratos, el cual aparece publicado en la página web de INPEC, también se puede consultar en la plataforma ISOLUCIONy físicamente en el área de gestión corporativa, donde está el manual de contratación impreso en su respectiva carpeta para las consultas que se requieran.

Se entrega una copia impresa de la comunicación de aceptación de la referencia y se informa que la carpeta o expediente del proceso estará a su disposición cuando las necesite.

No. DE ORDEN DE COMPRA	125206
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
	Identificación:NIT 830037946
	Dirección Comercial: CLL 64 N°93-95
	Ciudad: Bogotá, Cundinamarca Tel: +57 12926900 256
	Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co

OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA."
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD AD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 724 de fecha 28 de Febrero de 2024 , Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-314 INPEC-EPMSC Santa Marta, POSICION CATÁLOGO DE GASTOS A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, Rec. 10 Nación
CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No 210057501 BANCO DE OCCIDENTE
Valor del contrato	\$7.150.710

Atentamente,

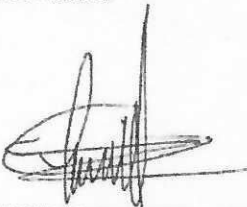

MABEL MARTINEZ ROJAS
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

Funcionario Notificado: _____
JORGE SHIHADAH ORTIZ CC.

ACTA DE INICIO No.00257

En la ciudad de SANTA MARTA el 01 de Marzo 2024, se reunieron: JORGE SHIHADDEH ORTIZ supervisor de la orden de compra 125206 que tiene por objeto: "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA" Y el representante legal de la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. Identificado con NIT: 830037946-3, el Señor CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, para dar inicio al contrato en la modalidad Grandes superficies. Orden de compra 125206 del 2024.

Supervisor:



JORGE SHIHADDEH ORTIZ
Responsable Caninos EPMSC Santa Marta
Supervisor.

Contratista



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
CC. 17052933
Representante Legal Contratista -
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.

Santa Marta DTCH, 01 de marzo del 2024

MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
DIRECTOR EPMSC SANTA MARTA

INPEC 01-03-2024 17:53
Al Confeccionar Cite Este No : 2024IE0043414 Folio: Anex:0 FA:0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DESTINO 3141 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MABEL ENITH MARTINEZ ROJAS
ASUNTO SOLICITUD DE MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA 125206
OBS POR MEDIO DEL PRESENTE ME DIRIJO A SU DESPACHO CON EL FIN DE SOLICITAR LA MODIFICACION DE ORDEN DE COMPRA NO 125206 AL PROVEEDOR PANAMERICANA S.A. LO CUAL CORRESPONDE A

2024IE0043414



Asunto: Solicitud de modificación de orden de compra 125206
Cordial Saludo;

Por medio del presente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar la modificación de orden de compra No 125206 al proveedor PANAMERICANA S.A. lo cual corresponde a **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”** En la presente modificación se realizará el descuento del valor del IVA.

Se deja claro que la presente modificación se realiza en razón de:

1. Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 del 2.000 que indica “Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente en el presupuesto aprobado por el INPEC o por autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho.”
2. Se establece que a solicitud del contratista, éste asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del Magdalena; por lo cual el establecimiento penitenciario realizará la retención y consignará a la gobernación dicho valor.
3. Se aumentarán las cantidades de los productos con los recursos liberados.

Cordialmente,

JORGE SHIHADÉH ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

56

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399974
Número de orden de compra a modificar:	\ 125206
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	\ PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-03-05 10:27:44

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
120053	ALIMENTOS CANINOS 2024	CDP-724	CDP	724

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722	34.0	Unidad	210315.00	CDP-724	7150710.00


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- CONCENTRAD P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722	36.00	Unidad	200300.00	CDP-724	7210800.00

Detalle o justificación de la aclaración

Modificar orden de compra, por los siguientes motivos: 1.) Este proceso queda exento de IVA, de acuerdo al artículo 130 de la ley 663 del 2.000 que indica "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente en el presupuesto aprobado por el INPEC o por autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministerio de Justicia y del Derecho. 2.) Se establece que a solicitud del contratista, éste asumirá el 2% de la estampilla Pro-Hospitales del Magdalena; por lo cual el establecimiento penitenciario realizará la retención y consignará a la gobernación dicho valor. 3.) Se aumentarán las cantidades de los productos con los recursos liberados, conforme a la necesidad solicitada por el supervisor.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Mabel Martínez
 Documento: 1082861694


 Firma de proveedor
 Nombre: Carlos Alberto Franco Ros
 Documento: 17.052.933



**Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario De
Santa Marta
N.I.T. 819001461
ORDEN DE COMPRA**

**PANAMERICANA LIBRERÍA Y
PAPELERÍA S.A.**
N.I.T. 830037946
Cll. 64 No.93-95
Bogotá, Cundinamarca
Atte: July Andrea Mendez Sierra
gobiernovirtual@panamericana.com.co
Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **125206**
No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
Instrumento agregación **Grandes Superficies**
Fecha de Emisión **28/02/24**
Fecha de Vencimiento **30/06/24**
Comprador **Dairon Jose Cantillo Meza**
Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
Supervisor **JORGE SHIHADDEH ORTIZ**
Teléfono **3145472058**

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales **Estampilla Pro Hospitales del
Departamento del Magdalena 2%**

Justificación **"LA ADQUISICIÓN DE
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES
CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA
MARTA"**

Enviar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
SANTA MARTA
Atte: DAIRON CANTILLO MEZA

Facturar a

Establecimiento Penitenciario De
Mediana Seguridad y Carcelario
De Santa Marta
CALLE 24 N 17 A 36
BARRIO ALCAZAREZ
SANTA MARTA,
Atte: Dairon Jose Cantillo Meza

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 724 GSF01-CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG cod: 900511722 p900511722 03/24/2024	36.0	Unidad	200.300,00	7.210.800,00
					7.210.800,00 COP

Santa Marta D. T. C. H., 13 de marzo del 2024.

Doctor
ASCANIO NORIEGA FLORES
PRESUPUESTO- EPMSC-SM

INPEC 13-03-2024 16:54
Al Contestar Cite Este No.: 2024IE0052824 Fol 2 Anex 0 FA.0
ORIGEN 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / DAIRON JOSE CANTILLO MEZA
DESTINO 3143 AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / ASCANIO NORIEGA FLORES
ASUNTO SOLICITUD DE MODIFICACION DE RPC
OBS SOLICITUD MODIFICACION RPC ORDEN DE COMPRA N 125206

2024IE0052824



Asunto: Solicitud Modificación a Registro Presupuestal de Compromiso Orden de Compra No. 125206 con fecha del 28 de febrero de 2024.

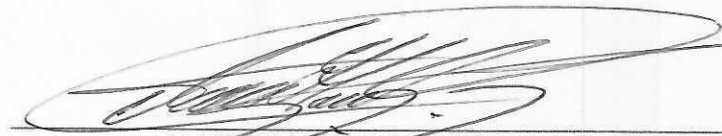
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar la modificación al Registro Presupuestal del Compromiso No 2824 de la Orden de Compra No. 125206 con fecha 28 de febrero de 2024, que tiene por objeto **“ADQUISICION DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”** teniendo en cuenta el CDP 724 fechado el 28/02/2024.

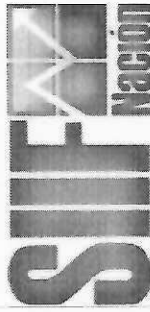
No. DE CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 104393 con fecha del 06 de febrero de 2023 Mínima Cuantía Grandes Superficies- Tienda Virtual Del Estado Colombiano.
CONTRATISTA	Panamericana Librería y Papelería S.A.
	Identificación: NIT 830037946
	Dirección Comercial: Calle 64 No. 93-95
	Municipio: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA Colombia
	Email: gobiernovirtual@panamericana.com.co
OBJETO	“CONTRATAR LA ADQUISICION DE SUMINISTROS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA”
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	La disponibilidad presupuestal se respalda con el CDP- No. 724 fechado el 28/02/2024

CUENTA BANCARIA	Cuenta Corriente No 210057501 BANCO DE OCCIDENTE
Número del Registro Presupuestal	2824
Valora Reducir en registro presupuestal actual respectivamente	MODIFICAREN REGISTRO: (Registro No.2824) Desagregado de la siguiente forma: EI REGISTRO SIN LA MODIFICACIÓN SE ENCUENTRA CON VALOR DE: \$ 7.150.710 Adicionar: \$60.090 A-02-02-01-002-003 Rec10 Alimentación semovientes caninos. Bsitem. 241 VALOR ACTUAL \$ 7.210.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 7.210.800

Atentamente,



ALVARO DUARTE MANTILLA
DIRECTOR EPMSC SANTAMARTA



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: Mhanorriega
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314
Fecha y Hora Sistema: 2024-03-13-5:04 p. m.

ASCANIO NORIEGA FLORES
EPMSC SANTA MARTA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 724 de fecha 2024-02-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2824	Fecha Registro:	2024-02-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	7.150.710,00	Valor Total Operaciones:	60.090,00	Valor Actual:	7.210.800,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 830037946 Razón Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 210057501 Banco: BANCO DE OCCIDENTE Tipo: Corriente Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: CAJA MENOR Fecha de Registro: 1082861694 Nombre: MABEL MARTINEZ ROJAS Cargos: DIRECTOR EPC SANTA MARTA

VIÁTICOS

Identificación: Fecha de Registro: 1082861694 Nombre: MABEL MARTINEZ ROJAS Cargos: DIRECTOR EPC SANTA MARTA Documento Soporte: DOCUMENTO SOPORTE

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	2024-03-13	7.150.710,00	60.090,00	7.210.800,00	7.210.800,00
Total:						7.150.710,00	60.090,00	7.210.800,00	7.210.800,00

Objeto: SE REGISTRA COMPROMISO PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO CONCENTRADO PARA LOS EJEMPLARES CANINOS DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-04-15	7.210.800,00	7.210.800,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: CUERPO DE CUSTODIA Y VIGILANCIA – GUIAS CANINOS.

FECHA INFORME: 31/03/2024

CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. NIT: 830037946

ORDEN DE COMPRA: N° 125206

FECHA FIRMA: 01/03/2024

OBJETO DEL CONTRATO:

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA.”

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

FECHA ACTA INICIO: 01/03/2024

AVANCE CONTRATO:

Días: 31

Porcentaje de ejecución física: 0%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI _ NO X

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No __. Si X

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No x Si

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No __. Si X

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

NOTA:


ESTE CONTRATO SE ENCUENTRA CON REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 2824

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°724

Hasta la fecha no han llegado los productos físicamente al establecimiento penitenciario EPMSC-SANTA MARTA, por correo electrónico nos fue notificado de ya se encontraba en camino el pedido, anexando la factura que continuación se va a relacionar.

FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA
001 - 178544	26/03/2024	\$ 3.405.100	NO

Cordialmente:



DG. JORGE SHIHADDEH ORTIZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO.

64

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 178544

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 819001461	VENDEDOR: LEIDY MAYERLLY SERRANO C
DIRECCIÓN: CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES	FECHA EXPEDICIÓN: 26/03/2024 13:52 p.m.
TELÉFONOS: 3505580377	FECHA VENCIMIENTO: 26 / 04 / 2024
CIUDAD / PAÍS: SANTA MARTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8637356	CONCENTRADO P/PERRO ADJ.DOW CHOW 22.7KG	DOG CHOW	0	280000010	17	200,300.00	3,405,100.00

MONTO EN LETRA

*TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CIEN PESOS CON

00/100*****

SUBTOTAL:	3,405,100.00
BASE EXCLUIDA:	3,405,100.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	3,405,100.00

REM. 10100852

NRO. ORD DE COMPRA: 125206

OBSERVACIONES

#\$12-08-00-314;125206;pagaduria.epcsantamarta@inpec.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------

*Exp 9524
obligacion 11824*

PAGADO 17 MAY 2024 O.PAGO 147989224



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 25bca28e8763e37b004be0b77679e3cdaf2a2d0bc1f7acb33e8f72934d0eaf0137bf027d41e8bd58dee137abee6560b4

2024-03-26T13:54:53

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

ACTA No.00390

Fecha Inicial:	ABRIL 03 DEL 2024
Hora:	09:00 AM
Lugar:	OFICINA DE ALMACEN

AGENDA

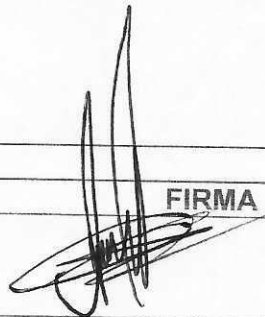
1.	Dejar constancia del recibido a satisfacción de los bienes adquiridos mediante TIENDA VIRTUAL SEGÚN ORDEN DE COMPRA No. 125206, del 28 de febrero del 2024 objeto (ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA)
-----------	--

DESARROLLO DE LA AGENDA.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 125206 cuyo objeto es: contratar "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA". Me permito CERTIFICAR que el contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830037946 cumplió con el Suministro que le fue contratado con las características estipuladas y señaladas en el contrato dentro los plazos y fechas estipuladas. Lo anterior en relación a los bienes descritos según Factura No 001 - 178544 fechada 26/03/2024 por valor de \$ 3.405.100

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONCENTRADO PARA PERRO ADULTO DOW CHOW 22.7 KG	17	200.300	\$ 3.405.100
TOTAL				\$ 3.405.100

ASISTENTES

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Supervisor Contrato	JORGE SHIHADDEH ORTIZ RESPONSABLE UNIDAD CANICA-EPMSC SANTA MARTA	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

66

Fecha: 4 de abril de 2024

Nº. 16

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 04/04/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Nit: 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 125206 28/02/2024

Factura 001-178544 26/03/2024

Comentarios: DCM: ENTRADA POR ORDEN DE COMPRA 125206 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Eiem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vir. Unitario	Vir. Total
1106	3009	305	ALIMENTO DOG CHOW	Bulto	17.00	200,300.00	3,405,100.00

TOTAL ENTRADA

3.405.100,00


COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

04/04/2024

11:00:45 am

Usuario

EELOPEZM

Page 1 of 1

PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

67

314 EP MSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 4 de abril de 2024

Estado: Aprobadas

No. 5861

Responsable: SHIHADDEH ORTIZ JORGE ELIECER

Nit: 80767895 -

Dependencia: COMANDO DE VIGILANCIA SANTA MARTA

Referencia	Descripcion	Tipo	Cantidad
3009	CONCENTRADOS		
305	ALIMENTO DOG CHOW	Consumo	17.00



RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

68

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 4 de abril de 2024

No. 46

Responsable: SHIIHADEH ORTIZ JORGE ELIECER **Nit:** 80767895
Dependencia: COMANDO DE VIGILANCIA SANTA MARTA
U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA
Solicitud: 5861 04/04/2024
Comentarios: DCM: SALIDA POR ORDEN COMPRA 125206 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1106	3009	305	ALIMENTO DOG CHOW	Bulto	17.00	200,300.00	3.405.100,00

TOTAL SALIDA 3.405.100,00



COORDINADOR



RECIBI



NOMBRES Y APELLIDOS CC No. 80767895

ISO	Código	Versión	Fecha

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: UNIDAD CANINA

Fecha informe: 30/04/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°125206

Fecha firma: 28/02/2024

Objeto del contrato:

“LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 01/03/2024

Avance contrato:

Días: 61

Porcentaje de ejecución física: 47%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 00%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Si no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

El contratista ha cumplido con sus obligaciones conforme a lo establecido en la tienda virtual del estado colombiano.

Actividades desarrolladas por el contratista dentro del periodo analizado en el presente informe de supervisión

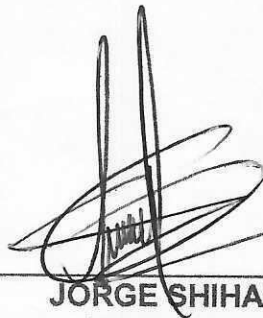
Cumplió oportunamente con la entrega de los productos contratados en el término previsto y las condiciones técnicas correspondientes conforme a lo establecido en el contrato.

NOTA: este contrato se encuentra con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 724 del 2024/02/28 y el registro presupuestal del compromiso N° 2824 del 2024/02/28

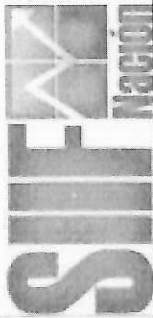
Se realizó el acta de recibido a satisfacción de los productos adquiridos mediante orden de compra.

Se le dio ingreso a las facturas al aplicativo PCT. Almacén conforme a lo establecido por el procedimiento

N° FACTURA	FECHA	VALOR	CANCELADA	N° ORDEN DE PAGO
01-178544	26/03/2024	\$3.405.100	NO	



JORGE SHIHADDEH ORTIZ
Responsable Canino EPMSC Santa Marta
Supervisor



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **MHmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ**
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA**
 Fecha y Hora Sistema: **9/05/2024 12:00:00 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	11824	Fecha Registro:	2024-05-09	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	3.405.100,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	3.405.100,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	68.102,00	Valor Neto:	3.336.998,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELLERIA SA		
Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE		
Numero:	9524	Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE		
Numero:	178544	Identificacion:	FACTURA		
Numero:		Identificacion:	DOCUMENTO SOPORTE		
Numero:		Identificacion:	FACTURA		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	05-NINGUNO		3.405.100,00	0,00	3.405.100,00	3.405.100,00
Total:							3.405.100,00	0,00	3.405.100,00	3.405.100,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 178544 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO CANINO PARA LOS EJEMPLARES DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-17	Generada	3.405.100,00

O.P. 142989224

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	3.405.100,00	2,000 %	68.102,00	68.102,00

Lidy Marquez
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT 830.037.946-3

Tel: 3649000
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

73
GRAN CONTRIBUYENTE- Resolucion012220 del26 de diciembre de2022

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
RETENEDOR DE IVA E ICA
REGIMEN COMÚN
Actividad Económica CIU ICA BOGOTA No.47612 TARIFA 11.04*1000

REMISION No. 10101805

CLIENTE/ADQUIRIENTE : ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA	VENDEDOR : 21069-LEIDY MAYERLLY SERRANO CLAROS
NIT : 819001461	FECHA ELABORACION : 11/05/2024
DIRECCIÓN : CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES	ELABORADO POR : salarcon
TELÉFONOS : 3505580377	CONCEPTO : 192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CIUDAD/PAÍS : SANTA MARTA	DOC. REFERENCIA : 80342564

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8637356*	CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG	8637356	19	200,300	3,805,700

SUBTOTAL	3,805,700
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL REMISION	3,805,700

CENTRO COSTO: 1 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
DIRECCION: CL 24 17 A 36 BRR ALCAZAREZ SANTA
Empaque: 00019

CEN: 1 **CONTACTO:** GUSTAVO MORA JAIMES
TELEFONO: 4200077
ORDEN COMPRA: 125206

OBSERVACIONES

REVISADO POR	DESPOCHADO POR
--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
-----------------	------------------	-------

14/05/2024 10.37.07

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077

facturacion.lyp@panamericana.com.co

www.panamericana.com.co

Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIUU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764054015291 del número 001-171549 al 001-1000000. Valida
desde 2023-08-17 hasta 2024-08-17

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 179984

Página 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA MARTA	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 819001461	VENDEDOR: LEIDY MAYERLLY SERRANO C
DIRECCIÓN: CALLE 24 17 18 BARRIO LOS ALCACERES	FECHA EXPEDICIÓN: 14/05/2024 10:36 a.m.
TELÉFONOS: 3505580377	FECHA VENCIMIENTO: 14 / 06 / 2024
CIUDAD / PAÍS: SANTA MARTA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8637356	CONCENTRADO P/PERRO ADU.DOW CHOW 22.7KG	DOG CHOW	0	280000010	19	200,300.00	3,805,700.00

MONTO EN LETRA
*TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS
PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	3,805,700.00
BASE EXCLUIDA:	3,805,700.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	3,805,700.00

REM. 10101805
NRO. ORD DE COMPRA: 125206

OBSERVACIONES

#\$12-08-00-314;125206;pagaduria.epcsantamarta@inpec.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 4316941b9a3dc1db301e032a501d890ee55acfc2609d421150742c372957cdce0e9a34beaf804dd2d595ab81928bd37

2024-05-14T10:36:48

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

Cxp - 18324
05/05 - 18024
PAGADO 15 JUL 2024
O.PDP231549524

ACTA No.00608

Fecha Inicial:	21/05/2024
Hora:	09:00 AM
Lugar:	OFICINA DE ALMACEN

AGENDA

1.	Dejar constancia del recibido a satisfacción de los bienes adquiridos mediante ORDEN DE COMPRA No.125206 del 28 de febrero del 2024 que tiene por objeto (ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA)
----	---

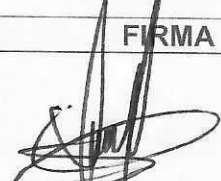
DESARROLLO DE LA AGENDA.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No.125206 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC-SANTA MARTA". Me permito CERTIFICAR que el contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830037946 cumplió con el Suministro que le fue contratado con las características estipuladas y señaladas en el contrato dentro los plazos y fechas estipuladas.

Lo anterior en relación al producto descrito según Factura No.001-179984 del 14/05/2024 por valor de \$ 3.805.700

No	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CONCENTRADO PARA PERRO ADULTO DOW CHOW 22.7 KG	17	200.300	\$ 3.805.700

Supervisor Contrato

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE UNIDAD CANINA	JORGE SHIHADDEH ORTIZ	

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

76

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Orden de Compra)

Fecha: 21 de mayo de 2024

No. 41

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 21/05/2024

Proveedor: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Nit: 8300379463

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

O.Compra 125206 28/02/2024

Factura 001-179984 14/05/2024

Comentarios: DCM: ENTRADA A CARGO DE LA ORDEN DE COMPRA 125206 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1106	3009	305	ALIMENTO DOG CHOW	Bulto	19.00	200.300.00	3.805.700,00

TOTAL ENTRADA

3.805.700,00


COORDINADOR

ISO

Código

Versión

Fecha

05/21/2024

10:32:39 am

Usuario

EELOPEZM

Page 1 of 1

PCT Enterprise

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

314 EP MSC SANTA MARTA

SOLICITUD DE ELEMENTOS

Fecha: 21 de mayo de 2024

Estado: Aprobadas

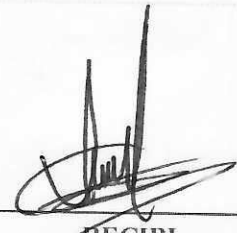
No. 10264

Responsable: SHIHADDEH ORTIZ JORGE ELIECER

Nit: 80767895

Dependencia: COMANDO DE VIGILANCIA SANTA MARTA

Referencia	Descripción	Tipo	Cantidad
3009	CONCENTRADOS		
305	ALIMENTO DOG CHOW	Consumo	19.00



RECIBI

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

28

314 EPMSC SANTA MARTA

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 21 de mayo de 2024

No. 92

Responsable: SIIIIHADEH ORTIZ JORGE ELIECER **Nit:** 80767895

Dependencia: COMANDO DE VIGILANCIA SANTA MARTA

U. Ejecutora: EPMSC SANTA MARTA

Solicitud 10264 21/05/2024

Comentarios: DCM: SALIDA A CARGO DE LA ORDEN DE COMPRA 125206 QUE TIENE POR OBJETO "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1106	3009	305	ALIMENTO DOG CHOW	Bulto	19.00	200,300.00	3.805.700,00

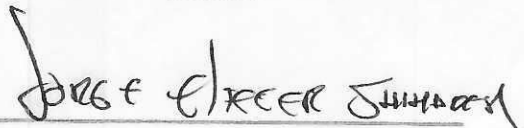
TOTAL SALIDA 3.805.700,00



 COORDINADOR

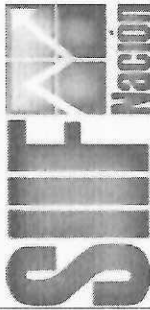


 RECIBI



 NOMBRES Y APELLIDOS CC No. 80767895

ISO	Código	Versión	Fecha



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhmvgasli MARTHA EUGENIA VARGAS LARROTTA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Fecha y Hora Sistema: 2024-05-21-10:36 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	147989224	Fecha Registro:	2024-05-15	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal Actual	2024-05-17	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	11824 - Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	3.405.100,00	Código de Referencia:	04500210300147989224	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
Valor Bruto:	3.405.100,00	Valor Deducciones:	68.102,00	Valor Neto:	3.336.998,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago	Valor Bruto	Valor Deducciones	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC
	3.405.100,00	68.102,00	3.336.998,00		

REINTEGROS

Números	No Recaudado:
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP-TN							
Tipo Beneficiario Pago	01 - Beneficiario final	Número:	001-178544	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-03-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA	
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION / A-02-02-01-002-003 - PRODUCTOS DE MOLINERIA, AL MIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	CSF	3.405.100,00	0,00	3.405.100,00						0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-06-03 - RETENCION ESTAMPILLAS PRO-HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	800103920	2,000 %	68.102,00	68.102,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
12-08-00-314 - EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-05-17	3.405.100,00	05 NINGUNO	Pagada



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0136

CERTIFICA:

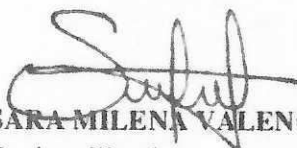
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Febrero del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Febrero 2024	Marzo 2024	75487004	\$1,352,623,400	11 de marzo 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de marzo de 2024.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
NIT: 830037946
Tipo Planilla: E
Periodo liquidación Pensiones: abril 2024
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Periodo liquidación Salud: mayo 2024
Número de Radicación: 77055332
Total a pagar: \$1,363,974,500
Fecha de vencimiento: 14/05/2024
Total de empleados: 2271
Fecha de Pago: 10/05/2024
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Número Autorización: 632297660
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2255		\$0	\$59,528,600
230201	800229739	Proteccion (JNG + Proteccion)	545		\$0	\$191,029,200
230301	800224808	Porvenir	1103		\$0	\$375,495,500
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$3,718,400
231001	800227940	Colfondos	148		\$0	\$59,404,200
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	387		\$0	\$203,093,900
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filiar	85		\$0	\$7,050,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,584,800
CCF08	890480023	Comfentalco Cartagena Caja de Compensacion	51		\$0	\$4,035,300
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	34		\$0	\$2,611,400
CCF15	892399989	Comfasesar Caja de Compensacion Filiar	36		\$0	\$2,685,200
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Filiar	31		\$0	\$2,494,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filiar	1531		\$0	\$150,706,800
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filiar	41		\$0	\$3,330,700
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	34		\$0	\$2,416,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filiar	37		\$0	\$3,063,500
CCF37	890500516	Comfanteorte Caja de Compensacion Filiar	56		\$0	\$4,386,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	* Número incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	55		\$0	\$5,030,200
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filiar	35		\$0	\$2,974,800
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filiar	38		\$0	\$3,252,800
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filiar	44		\$0	\$3,664,000
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$10,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	5		\$0	\$363,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	5		\$0	\$422,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	15		\$0	\$6,096,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	452		\$0	\$40,166,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$54,858,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	358		\$0	\$52,923,800
EPS010	800088702	EPS Sura	212		\$0	\$19,369,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$632,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Co subsidio	387		\$0	\$38,790,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,136,900
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	211		\$0	\$23,073,500
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$526,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	27		\$0	\$2,150,300
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$575,900
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$26,700
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,197,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	38		\$0	\$3,226,900
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$185,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	18		\$0	\$1,644,800
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$79,500
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	26		\$0	\$2,196,000
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$159,400
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	1		\$0	\$78,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	21		\$0	\$10,515,000
PASENA	899999034	SENA	21		\$0	\$7,010,200
						\$1,363,974,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: UNIDAD CANINA

Fecha informe: 30/05/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°125206

Fecha firma: 28/02/2024

Objeto del contrato:

“LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 01/03/2024

Avance contrato:

Días: 91

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 47.22%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Sí no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y al contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

Conforme a lo establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas durante el periodo analizado en el presente informe.

Actividades desarrolladas:

- El contratista realizó de manera oportuna la entrega de los productos contratados, dentro del término previsto y cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas en el contrato.
- Se efectuó el registro presupuestal de obligación N° 11824 del 09 de mayo de 2024, correspondiente a la factura N° 001-178544, por un valor de **\$3.405.100**.
- Se elaboró el acta de recibido a satisfacción N° 00608 del 21 de mayo de 2024, correspondiente a los productos descritos en la factura N° 001-179984, por un valor de **\$3.805.700**.
- Los productos recibidos fueron ingresados al aplicativo PCT Almacén con comprobante N° 41, conforme al procedimiento establecido.
- Finalmente, se realizó la orden de pago presupuestal N° 147989224 del 15 de mayo de 2024, por un valor de **\$3.405.100**, correspondiente a la factura N° 001-178544.



JORGE SHIHADDEH ORTIZ
Responsable Canino EPMSC Santa Marta
Supervisor

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: UNIDAD CANINA

Fecha informe: 30/06/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°125206

Fecha firma: 28/02/2024

Objeto del contrato:

“LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 01/03/2024

Avance contrato:

Días: 122

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 47.22%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:

Si no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

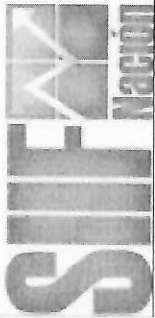
Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí x

Conforme a lo establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se certifica que el contratista ha cumplido con las obligaciones contractuales estipuladas



JORGE SHIHADDEH ORTIZ
Responsable Canino EPMSC Santa Marta
Supervisor



Obligación Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante

MHmarquez HEIDY VIVIANA MARQUEZ FERNANDEZ
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA

Fecha y Hora Sistema: 12/07/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	18024	Fecha Registro:	2024-07-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No
Valor Inicial:	3.805.700,00	Valor Total Operaciones:		Tipo de DIP:	2824
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual:	3.805.700,00
Valor Deducciones:	76.114,00	Valor Neto:		Valor Actual Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00
Identificacion:	830037946	Razon Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Atributo Contable:	05-NINGUNO
Numero:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Comprobante Contable:	156202
Numero:	18324	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:		Identificacion:	Compra de Activos Muebles -Declarantes	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:		Tipo:	FACTURA	Fecha de Registro:	
Numero:		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE	Fecha:	2024-07-12

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	Nación	10	Csf	05-NINGUNO	N	3.805.700,00	0,00	3.805.700,00	3.805.700,00
Total:							3.805.700,00	0,00	3.805.700,00	3.805.700,00

Objeto: SE REGISTRA OBLIGACION PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA FACTURA No 001-179984 PARA LA ADQUISICION DE ALIMENTO CANINO PARA LOS EJEMPLARES DEL ESTABLECIMIENTO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
12-08-00-314 EPMSC SANTA MARTA - GESTION	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-07-19	Generada	3.805.700,00

O. P. 072154952A

88

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-06-03 RETENCION ESTAMPILLAS PRO- HOSPITALES PUBLICOS DEPARTAMENTAL Y/O MUNICIPAL	NIT 800103920	GOBERNACION DEL MAGDALENA	3.805.700,00	2,000 %	76.114,00	76.114,00

Heidy Amador Forero
 FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Dependencia: UNIDAD CANINA

Fecha informe: 31/07/2024

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT: 830.037.946-3

Orden de compra: N°125206

Fecha firma: 28/02/2024

Objeto del contrato:

“LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA”

Fecha cumplimiento requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización y/o fecha acta de inicio:

Fecha acta de inicio: 01/03/2024

Avance contrato:

Días: 152

Porcentaje de ejecución física: 100%

Porcentaje de ejecución presupuestal: 100%

Incumplimiento del contratista o problemas en la ejecución atribuibles al contratista:
Si no

Se están cumpliendo las funciones de supervisión conforme al manual de contratación y a l contrato:

No . Sí

La ejecución del contrato está estructurado sobre un cronograma de actividades:

No sí

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

Desempeño del contratista ajustado a los términos y condiciones de los documentos del contrato (pliego de condiciones, adendas, propuesta, contrato y otros documentos)

No __. Sí

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL Y PAGO

Conforme a lo establecido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, se certifica que el contratista ha cumplido a cabalidad con las obligaciones contractuales estipuladas en el marco del presente contrato.

Se informa que se realizó el registro presupuestal de obligación número **18024** del **12 de julio de 2024**, correspondiente a la factura **001-179984**, por un valor de **\$3.805.700**.

Asimismo, se efectuó la orden de pago presupuestal número **231549524**, con fecha **12 de julio de 2024**, por un valor de **\$3.805.700**.

Se expide la presente para los fines pertinentes.



JORGE SHIHADÉH ORTIZ
Responsable Canino EPMSC Santa Marta
Supervisor



Santa Marta 31 Julio del 2024

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

ORDEN DE COMPRA 125206

NOMBRE CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
NIT 830.037.946-3

OBJETO: "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA."

1. **PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** 01/03/2024

2. **PRORROGAS:** SI: _____ NO: X

3. **ADICIONES:** SI: X NO: _____

4. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30/06/2024

5. **VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO:** \$7.150.710

VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: \$7.210.800

6. **¿EL CONTRATO O CONVENIO TUVO OTRAS MODIFICACIONES?** SI _____ NO X

7. **INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

El desarrollo del contrato se realizó dentro de los tiempos acordados, los insumos utilizados cumplieron con los requisitos tanto en cantidad como en calidad surgidos por la necesidad del producto. Todo esto de conformidad con lo normado en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del INPEC – EPMSC Santa Marta.

8. **BALANCE FINANCIERO**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$7.210.800
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$7.210.800
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$7.210.800
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0



Santa Marta 31 Julio del 2024

9. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: SHIHADDEH ORTIZ JORGE
CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE UNIDAD DE CANINOS

DG. SHIHADDEH ORTIZ JORGE
Guía Canino EPMSC Santa Marta



INPEC

ACTA N°01042

96

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

EPMSC SANTA MARTA

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA 125206 SUSCRITO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIA SANTA MARTA - PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Contratista: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

NIT:830037946

Objeto: "LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EJEMPLARES CANINOS DE LA UNIDAD DEL EPMSC SANTA MARTA"

Fecha de emisión: 28/02/2024

Fecha de acta de inicio del contrato: 01/03/2024

Fecha de terminación: 30/06/2024

Supervisor: DG. JORGE SHIHADDEH ORTIZ

Valor del contrato: SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS COLOMBIANOS (\$7.210.800)

FORMA DE PAGO

El establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario santa marta, pago el valor total del contrato con la radicación y la presentación de la factura, constancia de pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral y pagos parafiscales, se dio cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones de las mismas. La adquisición de los elementos relacionados en el presente proceso, se encuentran excluidos del IVA, con base en lo establecido en el artículo 130 de la ley 633 de 2000. Dichos dineros fueron depositados en la cuenta de banco según consta en la certificación bancaria aportada por el contratista.

Certificado de disponibilidad presupuestal

No: 724

Fecha: 2024/02/28

Registro presupuestal de compromiso

No: 11824

Fecha: 2024/02/28

GARANTÍAS

Compañía aseguradora: N/A

Póliza de cumplimiento N°: N/A

Amparos Cubiertos

Porcentajes cubiertos

Valor

Desde

Hasta

Cumplimiento del contrato

N/A

N/A

N/A

N/A

Póliza de cumplimiento: N/A

Fecha de aprobación: N/A

ESTADO DEL CONTRATO:

1- Se contrató la con **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. NIT. 830037946** el cual contó con el certificado de disponibilidad presupuestal N°:724 de 28/02/2024 y con el certificado de registro presupuestal del compromiso N°:11824 del 28/02/2024

2- El pago se realizó en la cuenta bancaria N°05900007173 cuenta de ahorro del banco Bancolombia s.a. por valor de **\$7.210.800** el cual se relaciona en el formato denominado "reporte relación de pagos", información registrada en el sistema de información financiera – SIIF- NACIÓN (...).

3- Se procede a la liquidación de la orden de compra **125206** teniendo en cuenta que él se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en las facturas, de esta manera el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de santa marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

RELACIÓN DE PAGOS

Facturas	Fecha	Valor
001-178544	26/03/2024	3.405.100
001-179984	14/05/2024	3.805.700
Registro presupuestal de obligación	Fecha	Valor
N°11824	2024/05/09	\$3.405.100
N°18024	2024/07/12	\$3.805.700
orden de pago SIIF NACION	Fecha	Valor
N°147989224	15/052024	\$3.405.100
N. 231549524	12/07/2024	\$3.805.700

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor ejecutado	\$	7.210.800\$
Valor pagado	\$	7.210.800\$
Porcentaje de ejecución fisca	%	100%
Porcentaje de ejecución presupuestal	%	100%



INPEC

ACTA N°01042

98

OBSERVACIONES:

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el contrato, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta a los 11/09/2024

<p>Por el INPEC,</p>  <p>ALVARO DUARTE MANTILLA DIRECTOR-EPMSC-SM INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC</p>	<p>Por el INPEC,</p>  <p>DG. JORGE SHIHADDEH ORTIZ RESPONSABLE UNIDAD DE CANINOS INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC</p>	<p>El Contratista</p>  <p>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A NIT:830037946</p>
--	--	---

Con base en los antecedentes fácticos, normativos y jurisprudenciales, se tiene la obligación por parte de las entidades de liquidar los contratos suscritos por ellas, el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto-ley 019 de 2012, y el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, de aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y de aquellos que lo requieran, según su objeto, naturaleza y cuantía.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	418611
Número de orden de compra a modificar:	125206
Total de la Orden de Compra:	7,210,800.00
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO SANTA MARTA
Nombre del solicitante:	Dairon Jose Cantillo Meza
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-09-11 09:33:38

Detalle o justificación

Se procede a la liquidación de la ORDEN DE COMPRA 125206 teniendo en cuenta que él se ejecutó conforme a los términos establecidos en Colombia compra eficiente, el contratista cumplió oportunamente con la ejecución conforme a lo dispuesto en el contrato y descrito en las facturas, de esta manera el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Santa Marta cumplió con los pagos correspondiente como se evidencia en las órdenes de pago presupuestal emitida por el SIIF NACIÓN, los recursos fueron abonados a la cuenta bancaria aportada por el contratista, por lo anteriormente expuesto, se evidencia que el contratista y la entidad cumplieron con los términos contractuales y se declaran en paz y salvo.

Firma ordenador del gasto

Nombre: *Alvaro Duarte Mantilla*

Documento: *85455709*

Firma de proveedor

Nombre: *CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS*

Documento: *17.052933*